

REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL ACTA N° 21

Siendo las 15:30 horas del día 21 de abril del 2010, se da inicio al concejo municipal de carácter ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, estando presentes los concejales Mario Fuentealba Cotal, Gloria Valderas Silva y Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También se encuentra presente Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación del concejo.

TABLA:

- Lectura del acta anterior.
- Lectura de correspondencia.
- Informe del Alcalde.
- Audiencia del Comercio de Lebu: Cámara de Comercio, Feria Techada, Camiones Ambulantes, Jaime Sáez.
- Puntos varios.

Se da comienzo con la lectura de la correspondencia.

- Solicitud de la Sra. Blanca Valenzuela V. se autoriza sólo cambio de nombre.
- Modificación presupuestaria DAEM. Se aprueba sin inconveniente.

Modificación Presupuestaria Daem. N° 04:

Item.	Ingresos	Miles \$
05.03.002	De La Subs. Desarrollo Regional	M\$ 20.250.-
05.03.002.001.001	Aguinaldo y Bonos	20.250.-
05.03.003	De La Subsecretaria Educacional	M\$ 68.000.-
05.03.003.002.007	Subv. Des. Excelencia	62.000.-
05.03.003.002.011	Otros Aportes	6.000.-
	Total Ingresos	M\$ 94.225.-

Item.	Gastos	Miles\$
21	CXP Gastos en Personal	M\$ 88.250.-
21.01.003.001.002	Bonif. Excelencia Académica	62.000.-
21.01.003.002.002	As. Variable Des. Colectivo	6.000.-
21.01.005.002	Bono Escolar	17.629.-
21.01.005.004	Bon. Adicional al Bono Escolar	2.621.-
22.01.	Alimentos y Bebidas	M\$ 1.000.-
22.01.001.002	Otros	1.000.-
29	CXP Adq. Activo no Financiero	M\$ 4.000.-
29.03	Vehículos	4.000.-
	Total Gastos	M\$ 94.225.-

HOJA N° 2 DEL ACTA 21 DE FECHA 21/04/2010

- Se hace entrega a cada concejal del primer informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2010.
- Solicitud de subvención de Integra, se acuerda enviar la Circular.-
- Solicitud del DAEM. De ejecutar por Administración Directa dos Proyectos Fie de emergencia denominados “Reparación muros, pavimentos y cierres e instalaciones Escuela Domingo Faustino Sarmiento” y “Reparaciones aulas y cierres; Escuela Pehuen, lo cual se aprueba por el concejo.
- Solicitud del Instituto Histórico de traslado del local de la Mansión Errázuriz, por las condiciones en que quedó producto del terremoto. Se acuerda responder que se está estudiando.
- Solicitud de Don Pedro Fica por patente del Restaurant, se acuerda informar que no se puede atrasar, pero posteriormente puede pedir otra.
- Solicitud de Don Carlos Melín Paillalí, del cambio a su nombre de patente de Alcohol del Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Solicitud del concejo de Desarrollo del Hospital de Lebu, de audiencia con el Concejo, se anuncia dejarlo pendiente.
- Solicitud de Subvención del Club de Alcoholicos Nueva Esperanza, se acuerda enviarlo a la carpeta.
- Solicitud de Junta de Vecinos de Agua Mucre, se acuerda enviarla al Departamento de Obras Municipales.
- Asociación Indígena Tren Tren de Puente Morhuilla quienes solicitan cupos Pro Empleos.
- También se trata el tema de Don Pedro Salazar Aravena y se acuerda solicitar a la jefe del DAEM un informe de costos respecto a este caso.
- También se analiza el tema de los cupos Pro empleo en que se lograron 500 cupos, se informa que se solicitó que 50 de ellos sean para mujeres.

Para tratar el tema principal de esta reunión ingresan a la sala Don Jaime Sáez y los representantes de los diferentes sectores del comercio de Lebu.

El Sr. Alcalde expone, que como consecuencia del terremoto y la crisis del Sector Pesquero actualmente conviene realizar un análisis completo y profundo de todo el sistema del comercio de Lebu.

Por una gran cantidad de comercio ambulante, muchos de ellos son de fuera de Lebu, hay una gran cantidad de comerciantes de la Feria Campesina, algunos de los cuales también no son de Lebu.

HOJA N° 3 DEL ACTA 21 DE FECHA 21/04/2010

Por todo lo dicho se hizo necesario hacer esta reunión, con los gremios para realizar un análisis, los gremios que están presente son los siguientes:

- Cámara de Comercio.
- Feria Campesina.
- Feria Techada.
- Comerciantes Ambulantes.
- Comerciantes Establecidos del Puerto Pesquero.
- Unión Comunal de Junta de Vecinos.

También se presentan tres personas que son ambulantes en camionetas y que actualmente se instalan en la calle Rioseco, un señor solicita la palabra y expresa que el nació en Lebu, se fue al norte y hoy al volver encuentra que esta comuna es demasiado cara, y lo que hay que hacer es fomentar la competencia.

Otro comerciante ambulante expresa, que él vende el cajón de manzana, de 16 a 17 kilos, en un valor de \$2000.-

La Concejala Gloria Valderas expresa, que este tema se ha venido conversando hace tiempo, últimamente en conjunto con la Cámara de Comercio, y ahora entre todos, la idea es provocar un ordenamiento entre todos los actores especialmente en las condiciones en que se está, el problema es que han ocurrido algunos excesos como un comerciante que vendió un camión entero de detergente.-

Don Juan Pozo de la Cámara e Comercio, expresa que el problema es como ordenamos la comuna, porque se han producido algunos excesos. El comerciante ambulante que vende dos sacos de porotos, pero al otro día trae 4,0 6 ya está haciendo daño. El solicita que haya un orden, que se defina un sector para las camionetas de leña y oro sector para las camionetas con papas.

Un comerciante ambulante expone, que él se ubica según el decreto alcaldicio en calle Rioseco, desde O'higgins hacia arriba, pero él ha visto que hay camionetas que se instalan de O'higgins hacia abajo, y eso estaría fuera del decreto,

El concejal Venturelli expone, que sería bueno ir tomando algunos acuerdos, por ejemplo que la Feria Campesina funcionara en calle O'higgins sólo los viernes y sábado y que los otros días funcione dentro de La Feria Techada.

El Concejal Mario Fuentealba expresa, que hay tres temas:

- Días de funcionamiento de la Feria Campesina.
- Camionetas Ambulantes que son de Lebu.
- Camiones que son de afuera.

El señor Feliciano Lagos expresa, que si se cambia a dos días la Feria Campesina ellos saldrían perjudicados, pues ellos arriendan un terreno para guardar sus cosas, además los comerciantes de esa feria son gente del campo de Lebu.

El Concejal Roberto Chamorro expresa, que de los camiones grandes que son de afuera no pueden ingresar a Lebu a vender, e indica que él invitaría a todos a ingresar a la Feria Techada todos los días.

El Sr. Alcalde expresa que había dos propuestas una en que ingresa a la Feria Techada todos los días y la otra es que sea sólo de domingo a jueves.

HOJA N° 3 DEL ACTA 21 DE FECHA 21/04/2010

El Concejal Alfredo Venturelli expresa, que él apoyaría la idea que la Feria Libre se mantenga igualmente dos días, situación que es aprobada también por la Concejala Gloria Valderas, quién agrega que ella es partidaria de no autorizar a los camiones que son de afuera.

Don Juan Pozo expresa, que la Cámara de Comercio propone que los Comerciantes Ambulantes tengan autorización para funcionar tres días a la semana.

En resumen se acuerda que La Feria Campesina funcionaría dos días en la calle O'higgins. También se acuerda que se realizará un empadronamiento de todos ellos por parte de Don Jaime Sáez, también se les entregará una tarjeta de Identificación Personal con la foto de cada comerciante. Pero primeramente se realizarán reparaciones y mejoramiento en la Feria Techada.-

También se acuerda que el Comercio Ambulante en camiones y camionetas se autorizaría tres días, y sería los días lunes, martes y miércoles.

Sin más que tratar se da por terminada la audiencia y se retiran de la sala los representantes de los comerciantes.-

En informes del Sr. Alcalde, Don Carlos informa que en la audiencia con la Sra. Intendenta se mencionó lo siguiente:

- Mediaguas, Lebu ya tiene acá el 100% de las que corresponden a la comuna.
- Tema sanitario, la idea de instalar en cada campamento un set de baños, con Financiamiento de FOSIS llegará a Lebu una batería de baño y además un set de mejoramiento de mediaguas que son Cholguán y artículos eléctricos.

Además con fondos municipales se está financiando una batería de baños que viene con una Fosa para 3.000.- litros y drenes

- Respecto al tema de los Pro empleos, se confirma que vienen 500 cupos por cuatro meses, pero se solicitó 50 de ellos para mujer.
- Se comenta que respecto a la Toma de Santa Rosa, el grupo de personas que están allí incluyen gente que no tienen problemas con sus casas particulares.-
- Respecto al Puerto de Lebu la Intendenta propuso que por el Puerto Industrial se converse con Obras Portuarias, quienes dijeron que el costo es de 300 millones de dólares, y que el estudio de Factibilidad cuesta 80 millones de pesos.
- El Puerto Pesquero Artesanal se expone, que se requiere un estudio, que tiene un costo de 6.300.- millones, el cual va a determinar si se puede recuperar la navegabilidad del Río en el sector del Puerto o si se requerirá hacer algo fuera del Río.
- Respecto al limpiado del Río arriba se contratará maquinaria pesada para limpiar desde Curico hacia arriba.

Por otra parte, la Intendenta y su Jefe de Gabinete informó que el Gobierno Regional no tiene recursos, la explicación que se dio fue que con la emergencia del terremoto y dado que el fondo para la reconstrucción aún no llega, los recursos disponibles se pasaron a emergencia y se financiaron las canastas y las mediaguas, pero esos recursos serán recuperados posteriormente.

HOJA N°4 DEL ACTA 21 DE FECHA 21/04/2010

En puntos varios el Concejal Alfredo Venturelli expone, que un problema grave es que el Hospital de Lebu no está sacando Radiografías y se tienen 4 cupos en Curanilahue y 4 cupos en Contulmo.

Se propone oficiar al SSA que traslade el equipo de Rayos X de Contulmo a Lebu.

En otro tema se autoriza al Concejal Cristian Peña, para asistir en comisión de Servicio el día martes 20 de abril, a la ciudad de Concepción a entrevista con la Intendente Regional.-

Sin más que tratar se da término a la reunión siendo las 19:45

Resumen de acuerdos:

- Se acuerda autorizar cambio de nombre de patente de mini mercado a la Sra. Blanca Valenzuela V.
- Se aprueba modificación Presupuestaria del Departamento de Educación N° 04
- Se aprueba la administración directa de dos Proyectos Fie de emergencia “Reparación Murro pavimentación y cierres e instalaciones Escuela Domingo Faustino Sarmiento” y “Reparaciones aulas y cierre; Escuela Pehuen
- Se acuerda responder solicitud del Instituto Histórico, que se está estudiando.-
- Se acuerda informar a Don Pedro Fica, que no se puede atrasar en el pago de Restaurant, pero posteriormente puede acceder a otra.
- Se acuerda dejar pendiente solicitud de audiencia, al Consejo de Desarrollo del Hospital de Lebu.-
- Se acuerda enviar la circular, a Club de Alcohólicos Nueva Esperanza.-
- Se acuerda derivar nota de la Junta de Vecinos de Agua Mucre, al Departamento de Obras.-
- Se acuerda solicitar un informe de costo a la Jefa del Daem, sobre el caso del profesor Don Pedro Salazar.-
- Se acuerda que la feria campesina funcionará dos días en la Calle O’ Higgins, también se acuerda que se realizará un empadronamiento de todos ellos, por parte de Don Jaime Sáez, también se les entregara un tarjeta de identificación personal con la foto de cada comerciante, pero previamente se realizarán reparaciones y mejora a la feria techada.
- Se acuerda oficiar al Servicio salud Arauco, que se traslade el equipo de Rayos X de Contulmo a Lebu.-

HOJA N° 5 DEL ACTA 21 DE FECHA 21/04/2010

CARLOS GONZALEZ ANJARI
CONCEJAL

CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL

HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAJ

MARIO FUENTELABA COTAL
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO